

SIERRA EXPORTADORA
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

N° 035-2011-PE/SE

Lima, 02 de Agosto de 2011

VISTO:

El Memorando N° 081-2011-OPP/SE, mediante el cual la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa a la Presidencia Ejecutiva que con la finalidad de incorporar y atender las nuevas zonas de intervención priorizadas por Dirección de Promoción de Negocios informadas mediante Memorando N° 1085-2011-DPN/SE, se requiere la modificación del Plan Operativo Institucional en razón que dichas intervenciones involucran la creación de nuevas metas que deben ser incorporadas en dicho documento de gestión a corto plazo;

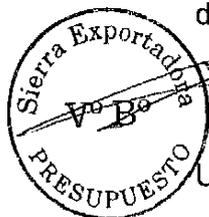
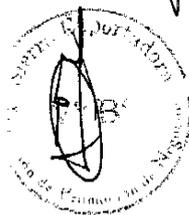
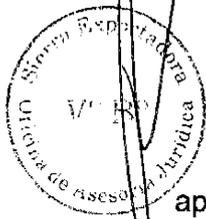
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 002-2011-PE/SE se aprobó el Plan Operativo Institucional del Pliego 018 – Sierra Exportadora correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, en el marco del Presupuesto Institucional de Apertura aprobado en la Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 012-2012 el Ejecutivo estableció un conjunto de medidas en materia de disciplina presupuestaria, la cual afectó directamente la ejecución de las metas programadas en el Plan Operativo;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 026-2012 se derogó el Decreto de Urgencia N° 012-2012, levantándose las restricciones de carácter presupuestario;

Que, mediante Memorando N° 1085-2011-DPN/SE la Dirección de Promoción de Negocios informa que al haberse derogado el dispositivo legal antes señalado y al adoptar las medidas de contingencia con las organizaciones con las cuales viene trabajando nuestra Entidad, se han identificado zonas en las cuales se hace prioritario tener cobertura para asegurar las acciones de carácter técnico, comercial y organizativo;



Que, mediante memorando N° 081-2011-OPP/SE la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa con la finalidad de otorgar cobertura a estas nuevas zonas identificadas por la Dirección de Promoción de Negocios resulta necesario modificar el Plan Operativo Institucional a fin de incluir estas nuevas metas en dicho documento de gestión a corto plazo;

Que, siendo el Plan Operativo Institucional un documento de gestión que permite articular y coordinar adecuadamente las actividades para el logro de los objetivos institucionales propuestos, resulta necesario aprobar los ajustes correspondientes a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva respectiva;

Estando a los visados de las unidades orgánicas competentes y a las atribuciones conferidas al Presidente Ejecutivo en la Ley N° 28890 – Ley de creación de Sierra Exportadora;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Reprogramación del Plan Operativo Institucional del Pliego 018 – Sierra Exportadora para el Año Fiscal 2011, cuyo anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Autorizar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias que permitan viabilizar la reprogramación del Plan Operativo Institucional.

Artículo Tercero.- Las jefaturas de las unidades orgánicas del Pliego 018 – Sierra Exportadora serán responsables de la ejecución y evaluación del cumplimiento de sus respectivos Planes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

SIERRA EXPORTADORA

Gastón Benza Pflucker
Presidente Ejecutivo

ANEXO

NO PIT

INCLUSIONES

Meta	Actividad	Meta		Observaciones
		Programada	Reprogramada	
0037 - Promoción de Negocios / Amazonas	Acciones de Articulación Comercial - Programa Forestal	1	2	hongos
0037 - Promoción de Negocios / Amazonas	Mejoramiento de Procesos de Producción	0	1	panela
0038 - Promoción de Negocios / Ancash	Buenas Prácticas Agrícolas - BPA	0	1	buenas prácticas agrícolas
0039 - Promoción de Negocios / Apurímac	Buenas Prácticas Agrícolas - BPA	0	1	buenas prácticas agrícolas
0039 - Promoción de Negocios / Apurímac	Acciones de Articulación Comercial - Programa Hierbas Aromáticas	0	1	anis
0040 - Promoción de Negocios / Arequipa	Acciones de Articulación Comercial - Programa Granos y Cereales	0	1	quinua
0040 - Promoción de Negocios / Arequipa	Acciones de Articulación Comercial - Programa Forestal	0	2	flores y tara
0041 - Promoción de Negocios / Ayacucho	Buenas Prácticas Agrícolas - BPA	0	1	buenas prácticas agrícolas
0043 - Promoción de Negocios / Cusco	Buenas Prácticas Agrícolas - BPA	0	1	buenas prácticas agrícolas
0045 - Promoción de Negocios / Huánuco	Acciones de Articulación Comercial - Programa Granos y Cereales	0	1	café
0045 - Promoción de Negocios / Huánuco	Acciones de Articulación Comercial - Programa Ganadería Altoandina	0	1	vacunos
0050 - Promoción de Negocios / Pasco	Acciones de Articulación Comercial - Programa Ganadería Altoandina	0	1	vicuñas
0051 - Promoción de Negocios / Piura	Acciones de Articulación Comercial - Programa Frutales	1	2	maracuyá
0051 - Promoción de Negocios / Piura	Mejoramiento de Procesos de Producción	0	1	panela

EXCLUSIONES

Meta	Actividad	Meta		Observaciones
		Programada	Reprogramada	
0038 - Promoción de Negocios / Ancash	Acciones de Articulación Comercial - Programa Frutales	3	1	palta y tuna
0038 - Promoción de Negocios / Ancash	Acciones de Articulación Comercial - Programa Granos y Cereales	3	2	kiwicha
0039 - Promoción de Negocios / Apurímac	Acciones de Articulación Comercial - Programa Frutales	1	0	palta
0044 - Promoción de Negocios / Huancavelica	Acciones de Articulación Comercial - Programa Granos y Cereales	2	1	maíz morado
0046 - Promoción de Negocios / Junín	Acciones de Articulación Comercial - Programa Frutales	1	0	palta
0049 - Promoción de Negocios / Moquegua	Acciones de Articulación Comercial - Programa Frutales	1	0	granadilla
0050 - Promoción de Negocios / Pasco	Acciones de Articulación Comercial - Programa Hierbas Aromáticas	1	0	orégano
0052 - Promoción de Negocios / Puno	Acciones de Articulación Comercial - Programa Textiles	1	0	textiles
0053 - Promoción de Negocios / Tacna	Acciones de Articulación Comercial - Programa Hierbas Aromáticas	1	0	orégano

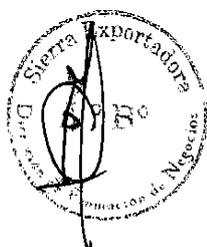
PIT (PROGRAMA INSTITUCIONAL)

INCLUSIONES

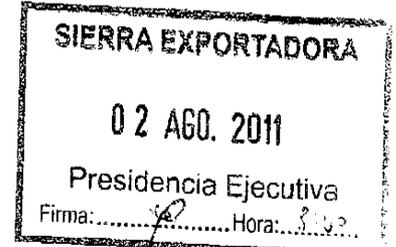
Meta	Actividad	Meta		Observaciones
		Programada	Reprogramada	
0054 - Asistencia Productiva, Organizativa y Comercial / Ancash	Fortalecimiento Productiva, Organizativa y Comercial - Programa Frutales	9	13	1 intervención en durazno
0056 - Asistencia Productiva, Organizativa y Comercial / Arequipa	Fortalecimiento Productiva, Organizativa y Comercial - Programa Granos y Cereales	2	3	3 intervenciones en palta
0057 - Asistencia Productiva, Organizativa y Comercial / Ayacucho	Fortalecimiento Productiva, Organizativa y Comercial - Programa Granos y Cereales	1	5	1 intervención en kiwicha
0059 - Asistencia Productiva, Organizativa y Comercial / Cusco	Fortalecimiento Productiva, Organizativa y Comercial - Programa Granos y Cereales	12	16	4 intervenciones en cacao
0061 - Asistencia Productiva, Organizativa y Comercial / Huánuco	Fortalecimiento Productiva, Organizativa y Comercial - Programa Granos y Cereales	0	4	4 intervenciones en cacao
0064 - Asistencia Productiva, Organizativa y Comercial / Lima Sierra	Fortalecimiento Productiva, Organizativa y Comercial - Programa Frutales	6	10	4 intervenciones en café
0067 - Asistencia Productiva, Organizativa y Comercial / Piura	Fortalecimiento Productiva, Organizativa y Comercial - Programa Frutales	4	5	2 intervenciones en durazno
				2 intervenciones en palta
				1 intervención en maracuyá

INCLUSIONES

Meta	Actividad	Meta		Observaciones
		Programada	Reprogramada	
0057 - Asistencia Productiva, Organizativa y Comercial / Ayacucho	Fortalecimiento Productiva, Organizativa y Comercial - Programa Frutales	4	3	1 intervención en palta
0060 - Asistencia Productiva, Organizativa y Comercial / Huanavelica	Fortalecimiento Productiva, Organizativa y Comercial - Programa Frutales	4	3	1 intervención en maracuyá
0061 - Asistencia Productiva, Organizativa y Comercial / Huánuco	Fortalecimiento Productiva, Organizativa y Comercial - Programa Papa	8	4	4 intervenciones en papa
0062 - Asistencia Productiva, Organizativa y Comercial / Junín	Fortalecimiento Productiva, Organizativa y Comercial - Programa Apícola	6	4	2 intervenciones en miel
0065 - Asistencia Productiva, Organizativa y Comercial / Moquegua	Fortalecimiento Productiva, Organizativa y Comercial - Programa Frutales	4	2	2 intervenciones en palta
0066 - Asistencia Productiva, Organizativa y Comercial / Pasco	Fortalecimiento Productiva, Organizativa y Comercial - Programa Granos y Cereales	20	14	6 intervenciones en café



MEMORANDO N° 081-2011-OPP/SE



A : Gastón Benza Pflucker
Presidente Ejecutivo

De : Zaida Puestas Campos
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : **Remite Proyecto de Resolución mediante la cual de aprueba la modificación del Plan Operativo Institucional de Sierra Exportadora**

Referencia : Memorando N° 1085-2011-DPN/SE

Fecha : San Isidro, 27 de Julio de 2011

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y manifestarle que mediante documento de la referencia, cuya copia se adjunta, el responsable de la Dirección de Promoción de Negocios de Sierra Exportadora informa que por causa de las restricciones de carácter presupuestal dispuestas por el Decreto de Urgencia N° 012-2011, las contrataciones de los técnicos en campo, los cuales se efectuaban bajo la modalidad de consultorías, tuvieron que ser restringidas a fin de cumplir con las disposiciones emanadas por el ejecutivo.

En este sentido, dicha dependencia considerando que dicho dispositivo ha sido derogado, solicita atender un conjunto de zonas en las cuales se hace prioritario tener cobertura para asegurar las acciones de carácter técnico, comercial y organizacional que se venía ejecutando, por lo que estima conveniente modificar las metas programadas dentro del presupuesto asignado.

Luego del proceso de revisión y análisis efectuado al requerimiento de la Dirección de Promoción de Negocios, se ha determinado en primera instancia, que la modificación solicitada es viable en razón que no demandará recursos adicionales a la entidad, dado que se financiará con el mismo presupuesto de dicha dependencia; y en segundo orden, que se requiere una modificación del Plan Operativo Institucional en razón que existe un conjunto de inclusiones y exclusiones de metas en dicho documento de gestión, para cuyo efecto, previa a la ejecución de cualquiera de las nuevas metas propuestas, resulta indispensable aprobar la modificación antes señalada.

En este sentido, con la finalidad de continuar el trámite respectivo al pedido efectuado por la Dirección de Promoción de Negocios, se remite adjunto el Proyecto de Resolución de Presidencia Ejecutiva mediante el cual se aprueba la Modificación del Plan Operativo Institucional de Sierra Exportadora, para vuestra suscripción de considerarlo conveniente.

Esta modificación permitirá viabilizar la ejecución de las nuevas metas programadas en el Plan Operativo Institucional; así como también, garantizar un adecuado nivel de ejecución presupuestal que se vio afectado por las restricciones dispuestas en el Decreto de Urgencia N° 012-2011, el mismo que fue derogado mediante Decreto de Urgencia N° 026-2011.

Agradeciendo por anticipado la atención que se sirva dar al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



SIERRA EXPORTADORA



Zaida Puestas Campos
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



PERU

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Público Sierra Exportadora

Dirección de Promoción de Negocios

MEMORANDO N° 1085 - 2011- DPN/SE

A : Zaida PUESCAS CAMPOS
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : CHRISTIAN BUENO MONTALDO
Dirección de Promoción de Negocios

CC : SERGIO CALDERON ROSSI
Gerente General

ASUNTO : Modificación de metas PIT y redistribución de gasto

FECHA : Lima, 18 de Julio de 2011

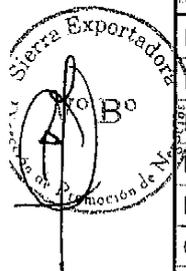


Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que debido a la aplicación del D.U. N° 012-2011 suscrito por el Ejecutivo, el mismo que señala que no se podrán autorizar compromisos que superen el 40% (cuarenta por ciento) de la Programación de Compromisos Anual (PCA) y la contratación por consultoría de personas naturales o jurídicas; esta restricción no nos permitió disponer de los recursos necesarios para atender las diversas contrataciones previstas en el Plan Operativo del ejercicio. Al haberse derogado este dispositivo y tomar las medidas de contingencia con las organizaciones con las que venimos trabajando se han identificado zonas en las cuales se hace prioritario tener cobertura para asegurar las acciones de carácter técnico, comercial y organizacional que se venían ejecutando regularmente durante el año, por lo que se ha estimado por conveniente modificar las metas programadas dentro del presupuesto institucional según se detalla en archivo adjunto.

Cabe señalar que la modificación propuesta modifica el presupuesto comprometido en el plan PIT, asimismo se establece una nueva meta de ejecución presupuestal a fin de año de S/. 1'990,000; según se detalla a continuación:

Redistribución Presupuesto PIT 2011

Monto a ser redistribuido				Orientación de Recursos			
Producto	Región	Monto (S/.)	Tipo	Producto	Región	Monto (S/.)	Tipo
Palta	Apurímac	10,000	No Pit	Palta	Ancash	10,000	Pit
Palta	Junín	10,000	No PIT	Palta	Lima	10,000	Pit
Maracuyá	Huancavelica	10,000	Pit	Durazno	Ancash	10,000	Pit
Palta	Ayacucho	10,000	Pit	Durazno	Ancash	10,000	Pit
Palta	Moquegua	20,000	Pit	Durazno	Lima	20,000	Pit
Café	Pasco	60,000	Pit	Cacao	Ayacucho	40,000	Pit
				Cacao	Cusco	20,000	Pit
Miel	Junín	20,000	Pit	Cacao	Cusco	20,000	Pit
Papa	Huánuco	40,000	Pit	Café	Huánuco	40,000	Pit
Anís	Apurímac	10,000	Pit	Manzanilla	Apurímac	10,000	Pit
Orégano	Tacna	10,000	No Pit	Kiwicha	Arequipa	10,000	Pit





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Público
Sierra Exportadora

Dirección de Promoción
de Negocios

Monto a ser redistribuido				Orientación de Recursos			
Producto	Region	Monto (S/)	Tipo	Producto	Region	Monto (S/)	Tipo
Granadilla	Moquegua	8,000	No Pit	Palta	Ancash	10,000	Pit
Tuna	Ancash	8,000	No Pit	Palta	Lima	10,000	Pit
Durazno	Ayacucho	800	No Pit				
Durazno	Piura	1,700	No Pit				
manzana	Lima	1,500	No Pit				
Tara	Ayacucho	10,000	No Pit	Maracuyá	Piura	10,000	Pit
Total		230,000		Total		230,000	

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

SIERRA EXPORTADORA
.....
CHRISTIAN BUENO MONTALDO
Dirección de Promoción de Negocios

Distribucion de Presupuesto - Direccion de Promocion de Negocios (aplicacion posterior derogacion DU 012-2011)

SUBTOTAL S/ 5,940,744

Grupo	Tipo	Especifica	Producto	Programa	Region	Especialista	Monto(S/)
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Ajonjolif	Granos y Cereales	Ayacucho	S. Solis	5,250
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Ajonjolif	Granos y Cereales	Junin	S. Solis	18,750
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Anis	Hierbas Aromaticas	Apurimac	E. Cabrera	10,000
Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Anis	Hierbas Aromaticas	Apurimac	E. Cabrera	30,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Bambu	Forestal	Piura	R. Lescano	20,000
No Pit	PIP	2.6	Berries Colcapampa	Frutales	Lima	C. Bueno	122,684
No Pit	PIP	2.6	Berries Pichupampa	Frutales	Lima	C. Bueno	217,316
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	BPA	Gestion	Apurimac	S. Solis	2,250
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	BPA	Gestion	Ayacucho	S. Solis	5,750
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	BPA	Gestion	Cusco	S. Solis	7,600
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	BPA	Gestion	Ancash	S. Solis	10,000
Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Cacao	Granos y Cereales	Ayacucho	J. Tejada	40,000
Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Cacao	Granos y Cereales	Junin	J. Tejada	40,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Cacao	Granos y Cereales	Junin	J. Tejada	47,500
Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Cacao	Granos y Cereales	Cusco	J. Tejada	80,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Cafe	Granos y Cereales	Huanuco	J. Tejada	5,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Cafe	Granos y Cereales	Cusco	J. Tejada	18,000
Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Cafe	Granos y Cereales	Cusco	J. Tejada	40,000
Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Cafe	Granos y Cereales	Huanuco	J. Tejada	40,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Cafe	Granos y Cereales	Junin	J. Tejada	53,500
Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Cafe	Granos y Cereales	Pasco	J. Tejada	82,500
Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Cafe	Granos y Cereales	Pasco	J. Tejada	140,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Cafe	Granos y Cereales	Junin	J. Tejada	240,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Camaron	Acuicola	Arequipa	M. Rosas	10,000
Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Cañihua	Granos y Cereales	Puno	M. Rosas	20,000
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.1	CAS	Gastos Operativos	Ancash	C. Bueno	65,115
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.1	CAS	Gastos Operativos	Apurimac	C. Bueno	65,115
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.1	CAS	Gastos Operativos	Arequipa	C. Bueno	65,115
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.1	CAS	Gastos Operativos	Ayacucho	C. Bueno	65,115
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.1	CAS	Gastos Operativos	Amazonas	C. Bueno	65,125
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.1	CAS	Gastos Operativos	Cajamarca	C. Bueno	65,125
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.1	CAS	Gastos Operativos	Cusco	C. Bueno	65,135
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.1	CAS	Gastos Operativos	Huancavelica	C. Bueno	65,135
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.1	CAS	Gastos Operativos	Huanuco	C. Bueno	65,135
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.1	CAS	Gastos Operativos	Junin	C. Bueno	65,135
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.1	CAS	Gastos Operativos	La Libertad	C. Bueno	65,195
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.1	CAS	Gastos Operativos	Moquegua	C. Bueno	65,195
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.1	CAS	Gastos Operativos	Pasco	C. Bueno	65,195
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.1	CAS	Gastos Operativos	Piura	C. Bueno	65,195
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.1	CAS	Gastos Operativos	Puno	C. Bueno	65,195
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Ceramica	Artesanias	Cusco	E. Peñaloza	19,600
No Pit	Gastos Operativos	2.3.1.3.1.1	Combustible y Viaticos Lima	Gastos Operativos	Lima	C. Bueno	11,000
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.7.2.1	Consultoria	Gastos Operativos	Lima	C. Bueno	6,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Durazno	Frutales	Lima	F. Beltran	2,500
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Durazno	Frutales	Ayacucho	F. Beltran	7,200
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Durazno	Frutales	Piura	F. Beltran	14,300
Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Durazno	Frutales	Ancash	F. Beltran	50,000
Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Durazno	Frutales	Lima	F. Beltran	60,000
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.2	Essalud	Gastos Operativos	Cusco	C. Bueno	911
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.2	Essalud	Gastos Operativos	Amazonas	C. Bueno	912
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.2	Essalud	Gastos Operativos	Ancash	C. Bueno	912
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.2	Essalud	Gastos Operativos	Apurimac	C. Bueno	912
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.2	Essalud	Gastos Operativos	Arequipa	C. Bueno	912
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.2	Essalud	Gastos Operativos	Ayacucho	C. Bueno	912
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.2	Essalud	Gastos Operativos	Cajamarca	C. Bueno	912
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.2	Essalud	Gastos Operativos	Huancavelica	C. Bueno	1,063
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.2	Essalud	Gastos Operativos	Huanuco	C. Bueno	1,063
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.2	Essalud	Gastos Operativos	Junin	C. Bueno	1,063
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.2	Essalud	Gastos Operativos	La Libertad	C. Bueno	1,063
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.2	Essalud	Gastos Operativos	Moquegua	C. Bueno	1,063
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.2	Essalud	Gastos Operativos	Pasco	C. Bueno	1,063
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.2	Essalud	Gastos Operativos	Piura	C. Bueno	1,063
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.8.1.2	Essalud	Gastos Operativos	Puno	C. Bueno	1,063
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Eucalipto	Forestal	La Libertad	R. Lescano	101,500
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Ferias	Ferias, eventos y ruedas	Ancash	E. Peñaloza	10,000
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Ferias	Ferias, eventos y ruedas	Ayacucho	E. Peñaloza	10,000
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Ferias	Ferias, eventos y ruedas	Cajamarca	E. Peñaloza	3,000
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Ferias	Ferias, eventos y ruedas	Cusco	E. Peñaloza	15,000
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Ferias	Ferias, eventos y ruedas	Huancavelica	E. Peñaloza	15,000
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Ferias	Ferias, eventos y ruedas	Junin	E. Peñaloza	10,900
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Ferias	Ferias, eventos y ruedas	Junin	E. Peñaloza	1,500
No Pit	Promocion	2.3.2.5.1.3	Ferias	Ferias, eventos y ruedas	Junin	E. Peñaloza	50
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Ferias	Ferias, eventos y ruedas	Junin	E. Peñaloza	50
No Pit	Promocion	2.3.1.5.4.1	Ferias	Ferias, eventos y ruedas	Junin	E. Peñaloza	1,370
No Pit	Promocion	2.3.2.5.1.3	Ferias	Ferias, eventos y ruedas	Junin	E. Peñaloza	210
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Ferias	Ferias, eventos y ruedas	Junin	E. Peñaloza	520
No Pit	Promocion	2.3.1.99.1.3	Ferias	Ferias, eventos y ruedas	Junin	E. Peñaloza	400
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Ferias	Ferias, eventos y ruedas	Puno	E. Peñaloza	4,000
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Ferias	Ferias, eventos y ruedas	Tacna	E. Peñaloza	4,000
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Ferias	Ferias, eventos y ruedas	Arequipa	E. Peñaloza	4,000
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Ferias	Ferias, eventos y ruedas	Apurimac	E. Peñaloza	4,000
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Ferias	Ferias, eventos y ruedas	Pasco	E. Peñaloza	3,500

Distribución de Presupuesto - Dirección de Promoción de Negocios (aplicación posterior derogación DU 012-2011)

SUBTOTAL S/ 5,940,744

Grupo	Tipo	Específica	Producto	Programa	Región	Especialista	Monto (S/)
No Pit	Promoción	2.3.2.7.11.99	Ferías	Ferías, eventos y ruedas	Huanuco	E. Peñaloza	3,500
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Flores Corte	Forestal	Arequipa	R. Lescano	10,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Flores Corte	Forestal	Ancash	R. Lescano	20,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Flores Corte	Forestal	Junin	R. Lescano	20,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Flores Corte	Forestal	Huanuco	R. Lescano	30,000
No Pit	Promoción	2.3.2.7.11.99	Frijol	Hortalizas y Legumbres	Cajamarca	E. Cabrera	40,000
No Pit	Promoción	2.3.2.7.11.99	Gestión e Inocuidad	I&D Productos Agroindustriales	Arequipa	E. Peñaloza	3,000
No Pit	Promoción	2.3.2.7.11.99	Gestión e Inocuidad	I&D Productos Agroindustriales	Junin	E. Peñaloza	2,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Granadilla	Frutales	Huanuco	F. Beltran	8,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Granadilla	Frutales	Pasco	F. Beltran	8,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Haba fresca	Hortalizas y Legumbres	Ayacucho	E. Cabrera	5,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Haba fresca	Hortalizas y Legumbres	Ayacucho	E. Cabrera	40,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Haba fresca	Hortalizas y Legumbres	Huancavelica	E. Cabrera	40,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Haba seca	Hortalizas y Legumbres	Puno	E. Cabrera	40,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Hongos Comestibles	Forestal	Amazonas	R. Lescano	10,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Hongos Comestibles	Forestal	Junin	R. Lescano	20,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Kwicha	Granos y Cereales	Arequipa	E. Cabrera	10,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Kwicha	Granos y Cereales	Arequipa	E. Cabrera	10,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Kwicha	Granos y Cereales	Cusco	E. Cabrera	40,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Maca	Granos y Cereales	Huancavelica	S. Solis	11,200
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Maíz Choclo	Granos y Cereales	Cusco	R. Lescano	7,500
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Maíz Choclo	Granos y Cereales	Ancash	R. Lescano	10,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Maíz Choclo	Granos y Cereales	Apuñimac	R. Lescano	20,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Maíz Morado	Granos y Cereales	Ayacucho	R. Lescano	20,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Maíz Morado	Granos y Cereales	Ayacucho	R. Lescano	22,500
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Maíz Morado	Granos y Cereales	Arequipa	R. Lescano	27,500
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Mani	Granos y Cereales	Ayacucho	E. Cabrera	9,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Manzana	Frutales	Lima	F. Beltran	5,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Manzanilla	Hierbas Aromaticas	Apuñimac	E. Cabrera	10,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Maracuya	Frutales	Lambayeque	F. Beltran	2,500
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Maracuya	Frutales	Huancavelica	F. Beltran	10,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Maracuya	Frutales	Piura	F. Beltran	10,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Maracuya	Frutales	Piura	F. Beltran	10,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Marmol	Minería no metalica	Huancavelica	S. Solis	10,800
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Marmol	Minería no metalica	Junin	S. Solis	20,800
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Miel	Apicultura	Junin	J. Tejada	40,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Miel	Apicultura	Pasco	J. Tejada	40,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Miel	Apicultura	Junin	J. Tejada	110,500
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Musgo	Forestal	Junin	J. Tejada	20,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Óregano	Hierbas Aromaticas	Moquegua	E. Cabrera	1,250
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Óregano	Hierbas Aromaticas	Arequipa	E. Cabrera	5,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Óregano	Hierbas Aromaticas	Arequipa	E. Cabrera	40,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Óregano	Hierbas Aromaticas	Moquegua	E. Cabrera	40,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Óregano	Hierbas Aromaticas	Tacna	E. Cabrera	80,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Ovinos	Ganadería	Junin	R. Alfaro	22,500
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Palta	Frutales	Arequipa	F. Beltran	2,500
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Palta	Frutales	Lima	F. Beltran	12,500
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Palta	Frutales	Cajamarca	F. Beltran	20,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Palta	Frutales	Cusco	F. Beltran	20,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Palta	Frutales	Huancavelica	F. Beltran	20,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Palta	Frutales	Moquegua	F. Beltran	20,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Palta	Frutales	Ayacucho	F. Beltran	30,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Palta	Frutales	Apuñimac	F. Beltran	40,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Palta	Frutales	Arequipa	F. Beltran	40,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Palta	Frutales	Lima	F. Beltran	40,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Palta	Frutales	Ancash	F. Beltran	70,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Panela	I&D Productos Agroindustriales	Piura	S. Solis	10,400
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Panela	I&D Productos Agroindustriales	Amazonas	S. Solis	11,200
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Papa	Tuberculos y raices	Arequipa	J. Tejada	3,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Papa	Tuberculos y raices	Apuñimac	J. Tejada	7,500
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Papa	Tuberculos y raices	Huancavelica	J. Tejada	7,500
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Papa	Tuberculos y raices	Pasco	J. Tejada	7,500
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Papa	Tuberculos y raices	La Libertad	J. Tejada	10,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Papa	Tuberculos y raices	Huancavelica	J. Tejada	20,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Papa	Tuberculos y raices	La Libertad	J. Tejada	20,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Papa	Tuberculos y raices	Pasco	J. Tejada	20,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Papa	Tuberculos y raices	Junin	J. Tejada	22,500
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Papa	Tuberculos y raices	Huanuco	J. Tejada	30,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Papa	Tuberculos y raices	Arequipa	J. Tejada	40,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Papa	Tuberculos y raices	Huanuco	J. Tejada	40,000
No Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Papa	Tuberculos y raices	Junin	J. Tejada	40,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Papa	Tuberculos y raices	Ayacucho	J. Tejada	50,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Papa	Tuberculos y raices	Apuñimac	J. Tejada	60,000
Pit	Intervención	2.3.2.7.2.1	Papa	Tuberculos y raices	Ayacucho	J. Tejada	60,000
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de T.	Gastos Operativos	Amazonas	C. Bueno	12,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de T.	Gastos Operativos	Ancash	C. Bueno	12,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de T.	Gastos Operativos	Apuñimac	C. Bueno	12,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de T.	Gastos Operativos	Arequipa	C. Bueno	12,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de T.	Gastos Operativos	Ayacucho	C. Bueno	12,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de T.	Gastos Operativos	Cajamarca	C. Bueno	12,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de T.	Gastos Operativos	Cusco	C. Bueno	12,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de T.	Gastos Operativos	Huancavelica	C. Bueno	12,500

Distribución de Presupuesto - Dirección de Promoción de Negocios (aplicación posterior derogación DU 012-2011)

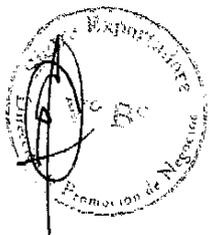
SUBTOTAL SI 5,940,744

Grupo	Tipo	Específica	Producto	Programa	Region	Especialista	Monto (S/)
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de T.	Gastos Operativos	Huanuco	C. Bueno	12,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de T.	Gastos Operativos	Junin	C. Bueno	12,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de T.	Gastos Operativos	La Libertad	C. Bueno	12,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de T.	Gastos Operativos	Lima Sierra	C. Bueno	12,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de T.	Gastos Operativos	Moquegua	C. Bueno	12,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de T.	Gastos Operativos	Pasco	C. Bueno	12,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de T.	Gastos Operativos	Piura	C. Bueno	12,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de T.	Gastos Operativos	Puno	C. Bueno	12,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de T.	Gastos Operativos	Tacna	C. Bueno	12,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.7.5.2	Propinas para practicantes	Gastos Operativos	Junin	C. Bueno	11,000
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.7.5.2	Propinas para practicantes	Gastos Operativos	Junin	C. Bueno	14,400
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Quinua	Granos y Cereales	Arequipa	M. Rosas	7,500
Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Quinua	Granos y Cereales	Ayacucho	M. Rosas	10,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Quinua	Granos y Cereales	Puno	M. Rosas	15,000
Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Quinua	Granos y Cereales	Arequipa	M. Rosas	17,500
Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Quinua	Granos y Cereales	Puno	M. Rosas	40,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Rocoto	Hortalizas y Legumbres	Pasco	E. Cabrera	2,500
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Rocoto	Hortalizas y Legumbres	Huanuco	E. Cabrera	10,000
Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Rocoto	Hortalizas y Legumbres	Pasco	E. Cabrera	20,000
Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Rocoto	Hortalizas y Legumbres	Huanuco	E. Cabrera	40,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Sales Minerales	Mineria no metalica	Cusco	S. Solis	13,000
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.6.3.4	Seguros	Gastos Operativos	Junin	C. Bueno	1,800
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Gastos Operativos	Amazonas	C. Bueno	2,000
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Gastos Operativos	Ancash	C. Bueno	2,000
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Gastos Operativos	Apurimac	C. Bueno	2,000
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Gastos Operativos	Arequipa	C. Bueno	2,000
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Gastos Operativos	Ayacucho	C. Bueno	2,000
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Gastos Operativos	Cajamarca	C. Bueno	2,000
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Gastos Operativos	Cusco	C. Bueno	2,000
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Gastos Operativos	Huancavelica	C. Bueno	2,000
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Gastos Operativos	Huanuco	C. Bueno	2,000
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Gastos Operativos	La Libertad	C. Bueno	2,000
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Gastos Operativos	Lima Sierra	C. Bueno	2,000
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Gastos Operativos	Moquegua	C. Bueno	2,000
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Gastos Operativos	Pasco	C. Bueno	2,000
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Gastos Operativos	Piura	C. Bueno	2,000
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Gastos Operativos	Puno	C. Bueno	2,000
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Gastos Operativos	Tacna	C. Bueno	2,000
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Supermercados	Ferias, eventos y ruedas	Junin	C. Bueno	22,303
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Supermercados	Ferias, eventos y ruedas	Cusco	E. Peñaloza	27,000
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Supermercados	Ferias, eventos y ruedas	Junin	E. Peñaloza	15,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Tara	Forestal	Tacna	E. Peñaloza	12,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Tara	Forestal	Arequipa	R. Lescano	10,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Tara	Forestal	Ayacucho	R. Lescano	10,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Tara	Forestal	Apurimac	R. Lescano	20,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Tara	Forestal	Cajamarca	R. Lescano	20,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Tara	Forestal	Huanuco	R. Lescano	20,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Tara	Forestal	Amazonas	R. Lescano	27,500
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Tarwi	Granos y Cereales	Ancash	E. Cabrera	20,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Textiles	Artesanias	Arequipa	E. Peñaloza	10,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Textiles	Artesanias	Cusco	E. Peñaloza	20,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Textiles	Artesanias	Huancavelica	E. Peñaloza	30,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Textiles	Artesanias	Piura	E. Peñaloza	10,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Trigo	Granos y Cereales	Piura	S. Solis	13,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Trucha	Acuicola	Ayacucho	M. Rosas	5,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Trucha	Acuicola	Cusco	M. Rosas	5,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Trucha	Acuicola	Ayacucho	M. Rosas	5,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Trucha	Acuicola	Cusco	M. Rosas	5,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Trucha	Acuicola	Pasco	M. Rosas	10,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Trucha	Acuicola	Huancavelica	M. Rosas	17,500
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Trucha	Acuicola	Amazonas	M. Rosas	20,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Trucha	Acuicola	Puno	M. Rosas	35,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Trucha	Acuicola	Arequipa	M. Rosas	37,500
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Trucha	Acuicola	Apurimac	M. Rosas	52,500
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Trucha	Acuicola	Junin	M. Rosas	60,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Uva	Frutales	Ancash	F. Beltran	10,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Vacunos	Ganaderia	Amazonas	R. Alfaro	2,500
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Vacunos	Ganaderia	Apurimac	R. Alfaro	2,500
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Vacunos	Ganaderia	Cajamarca	R. Alfaro	2,500
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Vacunos	Ganaderia	Junin	R. Alfaro	2,500
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Vacunos	Ganaderia	Huanuco	R. Alfaro	10,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Vacunos	Ganaderia	Apurimac	R. Alfaro	17,500
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Vacunos	Ganaderia	Arequipa	R. Alfaro	17,500
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Vacunos	Ganaderia	Junin	R. Alfaro	17,500
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Vacunos	Ganaderia	Puno	R. Alfaro	17,500
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Vacunos	Ganaderia	Amazonas	R. Alfaro	20,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Vacunos	Ganaderia	Pasco	R. Alfaro	20,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Vacunos	Ganaderia	Cajamarca	R. Alfaro	37,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.2	Viaños	Gastos Operativos	Amazonas	C. Bueno	13,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.2	Viaños	Gastos Operativos	Ancash	C. Bueno	13,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.2	Viaños	Gastos Operativos	Apurimac	C. Bueno	13,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.2	Viaños	Gastos Operativos	Arequipa	C. Bueno	13,500

Distribucion de Presupuesto - Direccion de Promocion de Negocios (aplicacion posterior derogacion DU 012-2011)

SUBTOTAL S/ 5,940,744

Grupo	Tipo	Especifica	Producto	Programa	Region	Especialista	Monto (S/)
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.2	Viaticos	Gastos Operativos	Ayacucho	C. Bueno	13,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.2	Viaticos	Gastos Operativos	Cajamarca	C. Bueno	13,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.2	Viaticos	Gastos Operativos	Cusco	C. Bueno	13,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.2	Viaticos	Gastos Operativos	Huancavelica	C. Bueno	13,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.2	Viaticos	Gastos Operativos	Huanuco	C. Bueno	13,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.2	Viaticos	Gastos Operativos	La Libertad	C. Bueno	13,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.2	Viaticos	Gastos Operativos	Lima Sierra	C. Bueno	13,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.2	Viaticos	Gastos Operativos	Moquegua	C. Bueno	13,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.2	Viaticos	Gastos Operativos	Pasco	C. Bueno	13,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.2	Viaticos	Gastos Operativos	Piura	C. Bueno	13,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.2	Viaticos	Gastos Operativos	Puno	C. Bueno	13,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.2	Viaticos	Gastos Operativos	Tacna	C. Bueno	13,500
No Pit	Gastos Operativos	2.3.2.1.2.2	Viaticos	Gastos Operativos	Junin	C. Bueno	16,779
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Vicuñas	Ganadería	Pasco	R. Alfaro	10,000
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Vicuñas	Ganadería	Apurímac	R. Alfaro	12,500
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Vicuñas	Ganadería	Huancavelica	R. Alfaro	12,500
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Vicuñas	Ganadería	Junin	R. Alfaro	12,500
No Pit	Intervencion	2.3.2.7.2.1	Vicuñas	Ganadería	Puno	R. Alfaro	22,500
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Voluntariado	Voluntariado	Amazonas	C. Bueno	600
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Voluntariado	Voluntariado	Ancash	C. Bueno	600
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Voluntariado	Voluntariado	Apurímac	C. Bueno	4,800
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Voluntariado	Voluntariado	Arequipa	C. Bueno	3,000
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Voluntariado	Voluntariado	Ayacucho	C. Bueno	3,000
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Voluntariado	Voluntariado	Cajamarca	C. Bueno	600
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Voluntariado	Voluntariado	Cusco	C. Bueno	4,800
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Voluntariado	Voluntariado	Huancavelica	C. Bueno	1,800
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Voluntariado	Voluntariado	Huanuco	C. Bueno	600
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Voluntariado	Voluntariado	Junin	C. Bueno	7,200
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Voluntariado	Voluntariado	La Libertad	C. Bueno	3,000
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Voluntariado	Voluntariado	Moquegua	C. Bueno	600
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Voluntariado	Voluntariado	Pasco	C. Bueno	1,800
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Voluntariado	Voluntariado	Piura	C. Bueno	600
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Voluntariado	Voluntariado	Tacna	C. Bueno	600
No Pit	Promocion	2.3.2.7.11.99	Voluntariado	Voluntariado	Puno	C. Bueno	2,400
Total							S/ 5,940,744



SIERRA EXPORTADORA
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Nº 035-2011-PE/SE

Lima, 02 de Agosto de 2011

VISTO:

El Memorando Nº 081-2011-OPP/SE, mediante el cual la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa a la Presidencia Ejecutiva que con la finalidad de incorporar y atender las nuevas zonas de intervención priorizadas por Dirección de Promoción de Negocios informadas mediante Memorando Nº 1085-2011-DPN/SE, se requiere la modificación del Plan Operativo Institucional en razón que dichas intervenciones involucran la creación de nuevas metas que deben ser incorporadas en dicho documento de gestión a corto plazo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 002-2011-PE/SE se aprobó el Plan Operativo Institucional del Pliego 018 – Sierra Exportadora correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, en el marco del Presupuesto Institucional de Apertura aprobado en la Ley Nº 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011;

Que, mediante Decreto de Urgencia Nº 012-2012 el Ejecutivo estableció un conjunto de medidas en materia de disciplina presupuestaria, la cual afectó directamente la ejecución de las metas programadas en el Plan Operativo;

Que, mediante Decreto de Urgencia Nº 026-2012 se derogó el Decreto de Urgencia Nº 012-2012, levantándose las restricciones de carácter presupuestario;

Que, mediante Memorando Nº 1085-2011-DPN/SE la Dirección de Promoción de Negocios informa que al haberse derogado el dispositivo legal antes señalado y al adoptar las medidas de contingencia con las organizaciones con las cuales viene trabajando nuestra Entidad, se han identificado zonas en las cuales se hace prioritario tener cobertura para asegurar las acciones de carácter técnico, comercial y organizativo;

Que, mediante memorando N° 081-2011-OPP/SE la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa con la finalidad de otorgar cobertura a estas nuevas zonas identificadas por la Dirección de Promoción de Negocios resulta necesario modificar el Plan Operativo Institucional a fin de incluir estas nuevas metas en dicho documento de gestión a corto plazo;

Que, siendo el Plan Operativo Institucional un documento de gestión que permite articular y coordinar adecuadamente las actividades para el logro de los objetivos institucionales propuestos, resulta necesario aprobar los ajustes correspondientes a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva respectiva;

Estando a los visados de las unidades orgánicas competentes y a las atribuciones conferidas al Presidente Ejecutivo en la Ley N° 28890 – Ley de crea Sierra Exportadora;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Reprogramación del Plan Operativo Institucional del Pliego 018 – Sierra Exportadora para el Año Fiscal 2011, cuyo anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Autorizar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias que permitan viabilizar la reprogramación del Plan Operativo Institucional.

Artículo Tercero.- Las jefaturas de las unidades orgánicas del Pliego 018 – Sierra Exportadora serán responsables de la ejecución y evaluación del cumplimiento de sus respectivos Planes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,